

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

## NIPPON F-134

Versión: 1.0

Fecha de revisión: 15/03/2021

Referencia FDS: NG.RD3.04

1/13

Reemplaza la versión de:

## SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

### 1.1. Identificador del producto

<b>Forma del producto</b>	: Artículo
<b>Nombre comercial</b>	: NIPPON F-134
<b>Código de producto</b>	: NG.RD3.04
<b>Tipo de producto</b>	: Aleación, Este producto se considera un "artículo", en base al artículo 3, definición 3 del Reglamento REACH 1907/2006/UE
<b>Grupo de productos</b>	: Producto comercial

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

#### 1.2.1. Usos pertinentes identificados

<b>Categoría de uso principal</b>	: Uso industrial, Uso profesional
<b>Uso de la sustancia/mezcla</b>	: Hilo tubular autoprotegido

#### 1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

<b>Identificación de la Compañía</b>	NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.U Orense, 11 - 5a Planta 28020 Madrid - España (+34) 91 453 30 00 <a href="http://soldadura.nippongases.com">soldadura.nippongases.com</a> <a href="mailto:soldadura@nippongases.com">soldadura@nippongases.com</a>
--------------------------------------	---

### 1.4. Teléfono de emergencia

<b>Número de emergencia</b>	: (+34) 914 533 000 (Disponible 24h, de lunes a viernes)
-----------------------------	--

## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP] Mezclas/Sustancias: FDS UE > 2015: Conforme al Reglamento (UE) 2015/830, 2020/878 (Anexo II de REACH)

# NIPPON F-134

No clasificado

## Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Este producto se considera un "artículo", en base al artículo 3, definición 3 del Reglamento REACH 1907/2006/UE.

## 2.2. Elementos de la etiqueta

### Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Etiquetado no aplicable

## 2.3. Otros peligros

PBT: no se ha evaluado

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

### 3.1. Sustancias

No aplicable

### 3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Hierro	(N° CAS) 7439-89-6 (N° CE) 231-096-4	55-75	No clasificado
Cromo	(N° CAS) 7440-47-3 (N° CE) 231-157-5 (REACH-no) 01-2119485652-31	20-35	No clasificado
Carbon	(N° CAS) 7440-44-0 (N° CE) 231-153-3	2-7	No clasificado
Silicio	(N° CAS) 7440-21-3 (N° CE) 231-130-8	0.5-2.5	No clasificado
Niobio	(N° CAS) 7440-03-1 (N° CE) 231-113-5	0-2.5	No clasificado
Manganeso	(N° CAS) 7439-96-5 (N° CE) 231-105-1	0-2	No clasificado
Molibdeno	(N° CAS) 7439-98-7 (N° CE) 231-102-2	0-1.5	No clasificado
Boro	(N° CAS) 7440-42-8 (N° CE) 231-151-2	0-1.5	No clasificado
Zirconio (Nota T)	(N° CAS) 7440-67-7 (N° CE) 231-176-9 (N° Índice) 040-001-00-3	0-1	Pyr. Sol. 1, H250 Water-react. 1, H260
Titanio	(N° CAS) 7440-32-6 (N° CE) 231-142-3	0-0.5	No clasificado
Cobre	(N° CAS) 7440-50-8 (N° CE) 231-159-6	0-0.5	No clasificado

# NIPPON F-134

Nota T : La sustancia puede comercializarse en una forma que no presenta las propiedades físicas indicadas por la clasificación en la entrada de la parte 3. Si los resultados de los métodos pertinentes, de conformidad con el anexo I, parte 2, del presente Reglamento, ponen de manifiesto que la forma específica de la sustancia comercializada no presenta estas propiedades físicas, la sustancia se clasificará de acuerdo con los resultados de dichos ensayos. En la ficha de datos de seguridad figurará la información correspondiente, incluida la referencia a los resultados de los métodos de ensayo pertinentes.

Texto completo de las frases H: ver sección 16

## SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación** : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel** : Sacudir las partículas que se hayan depositado en la piel. Sumergir en agua fresca/aplicar compresas húmedas. Lavar la piel con abundante agua.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos** : En caso de contacto con los ojos, aclarar inmediatamente con agua abundante y consultar a un médico.
- Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión** : Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Síntomas/efectos** : No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

### 5.1. Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados** : Polvo seco. Espuma.
- Medios de extinción no apropiados** : No utilizar flujos de agua potentes.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio** : Posible emisión de humos tóxicos. Óxidos de carbono (CO, CO<sub>2</sub>).

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Protección durante la extinción de incendios** : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

#### 6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

- Procedimientos de emergencia** : Ventilar la zona de derrame. No exponer a llamas descubiertas o chispas y abstenerse de fumar.

# NIPPON F-134

## 6.1.2. Para el personal de emergencia

**Equipo de protección** : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8: "Control de la exposición-protección individual".

## 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

## 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

**Procedimientos de limpieza** : Recoger mecánicamente el producto.

**Otros datos** : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

## 6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver secciones 8 y 13.

# SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

## 7.1. Precauciones para una manipulación segura

**Precauciones para una manipulación segura** : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Llevar un equipo de protección individual. Proteger de la humedad. Evitar el contacto con el agua.

**Medidas de higiene** : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

## 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

**Condiciones de almacenamiento** : Proteger de la humedad. Almacenar en un lugar seco. Almacenar en un recipiente cerrado. Almacenar en un lugar bien ventilado.

**Productos incompatibles** : Ácidos fuertes. Agente oxidante. Bases fuertes.

## 7.3. Usos específicos finales

Ver sección 1.

# SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

## 8.1. Parámetros de control

### 8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

#### Carbon (7440-44-0)

España - Valores límite de exposición profesional

VLA-ED(OEL TWA)[1]	2 mg/m <sup>3</sup>
--------------------	---------------------

#### Cromo (7440-47-3)

UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)

Nombre local	Chromium metal
--------------	----------------

IOEL TWA	2 mg/m <sup>3</sup>
----------	---------------------

Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2006/15/EC
----------------------	---------------------------------

España - Valores límite de exposición profesional

Nombre local	Cromo metal
--------------	-------------

VLA-ED(OEL TWA)[1]	2 mg/m <sup>3</sup>
--------------------	---------------------

# NIPPON F-134

<b>Notas</b>	VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).
<b>Referencia normativa</b>	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT

## Zirconio (7440-67-7)

### España - Valores límite de exposición profesional

<b>Nombre local</b>	Circonio elemental
<b>VLA-ED (OEL TWA) [1]</b>	5 mg/m <sup>3</sup>
<b>VLA-EC (OEL STEL)</b>	10 mg/m <sup>3</sup>
<b>Referencia normativa</b>	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT

## Cobre (7440-50-8)

### UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)

<b>Nombre local</b>	Copper
<b>IOEL TWA</b>	0.01 mg/m <sup>3</sup> (respirable fraction)
<b>Notas</b>	(Year of adoption 2014)
<b>Referencia normativa</b>	SCOEL Recommendations

### España - Valores límite de exposición profesional

<b>Nombre local</b>	Cobre
<b>VLA-ED (OEL TWA) [1]</b>	0.1 mg/m <sup>3</sup> Fracción respirable
<b>Notas</b>	d (Véase UNE EN 481: Atmósferas en los puestos de trabajo. Definición de las fracciones por el tamaño de las partículas para la medición de aerosoles).
<b>Referencia normativa</b>	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT

## Manganeso (7439-96-5)

### UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)

<b>Nombre local</b>	Manganese
<b>IOEL TWA</b>	0.2 mg/m <sup>3</sup> (inhalable fraction) 0.05 mg/m <sup>3</sup> (respirable fraction)
<b>Notas</b>	(Year of adoption 2011)
<b>Referencia normativa</b>	SCOEL Recommendations

### España - Valores límite de exposición profesional

<b>Nombre local</b>	Manganeso elemental
<b>VLA-ED (OEL TWA) [1]</b>	0.2 mg/m <sup>3</sup> Fracción inhalable 0.05 mg/m <sup>3</sup> Fracción respirable
<b>Notas</b>	VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo), d (Véase UNE EN 481: Atmósferas en los puestos de trabajo. Definición de las fracciones por el tamaño de las partículas para la medición de aerosoles).
<b>Referencia normativa</b>	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT

# NIPPON F-134

## 8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

## 8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

## 8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de más información

## 8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

## 8.2. Controles de la exposición

### 8.2.1. Controles técnicos apropiados

#### Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

### 8.2.2. Equipos de protección personal

#### Equipo de protección individual:

Gafas de seguridad. Guantes. Ropa de protección.

#### Símbolo/s del equipo de protección personal:



#### 8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

##### Protección ocular:

Estándar EN 166- Protección ocular-especificaciones

#### 8.2.2.2. Protección de la piel

##### Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

##### Protección de las manos:

Standard EN 374- guantes que protegen contra productos químicos.

#### 8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

##### Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

# NIPPON F-134

## 8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

## 8.2.3. Control de la exposición ambiental

### Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

### Otros datos:

No comer, beber ni fumar durante su utilización.

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

<b>Forma/estado</b>	: Sólido
<b>Color</b>	: Gris metálico.
<b>Olor</b>	: Inodoro.
<b>Umbral olfativo</b>	: No disponible
<b>Punto de fusión</b>	: 1500 °C
<b>Punto de solidificación</b>	: No aplicable
<b>Punto de ebullición</b>	: > 2000 °C
<b>Inflamabilidad</b>	: En contacto con el agua desprende gases inflamables que pueden inflamarse espontáneamente.
<b>Límites de explosión</b>	: No aplicable
<b>Límite inferior de explosividad (LIE)</b>	: No aplicable
<b>Límite superior de explosividad (LSE)</b>	: No aplicable
<b>Punto de inflamación</b>	: No aplicable
<b>Temperatura de autoignición</b>	: No aplicable
<b>Temperatura de descomposición</b>	: No disponible
<b>pH</b>	: No disponible
<b>Solución pH</b>	: No disponible
<b>Viscosidad, cinemática</b>	: No aplicable
<b>Solubilidad</b>	: No disponible
<b>Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)</b>	: No disponible
<b>Presión de vapor</b>	: No disponible
<b>Presión de vapor a 50°C</b>	: No disponible
<b>Densidad</b>	: 7000 – 8000 kg/m <sup>3</sup>
<b>Densidad relativa del líquido (agua=1)</b>	: No disponible
<b>Densidad relativa de vapor a 20 °C</b>	: No aplicable
<b>Tamaño de las partículas</b>	: No disponible
<b>Distribución del tamaño de las partículas</b>	: No disponible
<b>Forma de las partículas</b>	: No disponible
<b>Relación de aspecto de las partículas</b>	: No disponible
<b>Estado de agregación de las partículas</b>	: No disponible

# NIPPON F-134

<b>Estado de aglomeración de las partículas</b>	: No disponible
<b>Área de superficie específica de las partículas</b>	: No disponible
<b>Generación de polvo de las partículas</b>	: No disponible

## 9.2. Otros datos

### 9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

### 9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de más información

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Estable en las condiciones normales de utilización. En contacto con el agua desprende gases inflamables que pueden inflamarse espontáneamente.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

No dejar que entre en contacto con el aire. Evitar el contacto con superficies calientes. Calor. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición. Agua, humedad.

### 10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes. Agente oxidante. Bases fuertes.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían generarse productos de descomposición peligrosos.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

<b>Toxicidad aguda (oral)</b>	: No clasificado
<b>Toxicidad aguda (cutánea)</b>	: No clasificado
<b>Toxicidad aguda (inhalación)</b>	: No clasificado

**Corrosión o irritación cutáneas** : No clasificado

**Lesiones oculares graves o irritación ocular** : No clasificado

**Sensibilización respiratoria o cutánea** : No clasificado

**Mutagenicidad en células germinales** : No clasificado

**Carcinogenicidad** : No clasificado

**Toxicidad para la reproducción** : No clasificado

# NIPPON F-134

**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única** : No clasificado

**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida** : No clasificado

**Peligro por aspiración** : No clasificado

NIPPON F-134

**Viscosidad, cinemática** No aplicable

## 11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de más información

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

### 12.1. Toxicidad

**Ecología – general**

: Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o que cause efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.

**Toxicidad acuática aguda**

: No clasificado

**Toxicidad acuática crónica**

: No clasificado

**No fácilmente degradable**

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

No se dispone de más información

### 12.3. Potencial de bioacumulación

No se dispone de más información

### 12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

NIPPON F-134

**PBT: no se ha evaluado**

### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

### 12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

**Métodos para el tratamiento de residuos** : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado. Eliminar los residuos del producto o los recipientes usados de conformidad con la normativa local.

# NIPPON F-134

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

### 14.1. Número ONU o número ID

Nº ONU (ADR)	: No aplicable
Nº ONU (IMDG)	: No aplicable
Nº ONU (IATA)	: No aplicable
Nº ONU (ADN)	: No aplicable
Nº ONU (RID)	: No aplicable

### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte (ADR)	: No aplicable
Designación oficial de transporte (IMDG)	: No aplicable
Designación oficial de transporte (IATA)	: No aplicable
Designación oficial de transporte (ADN)	: No aplicable
Designación oficial de transporte (RID)	: No aplicable

### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR	
Clase(s) de peligro para el transporte (ADR)	: No aplicable
IMDG	
Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG)	: No aplicable
IATA	
Clase(s) de peligro para el transporte (IATA)	: No aplicable
ADN	
Clase(s) de peligro para el transporte (ADN)	: No aplicable
RID	
Clase(s) de peligro para el transporte (RID)	: No aplicable

### 14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR)	: No aplicable
Grupo de embalaje (IMDG)	: No aplicable
Grupo de embalaje (IATA)	: No aplicable
Grupo de embalaje (ADN)	: No aplicable
Grupo de embalaje (RID)	: No aplicable

### 14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente	: No
----------------------------------	------

# NIPPON F-134

**Contaminante marino** : No  
**Otros datos** : No se dispone de información adicional

## 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

### Transporte por vía terrestre

No aplicable

### Transporte marítimo

No aplicable

### Transporte aéreo

No aplicable

### Transporte por vía fluvial

No aplicable

### Transporte ferroviario

No aplicable

## 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### 15.1.1. Normativa de la UE

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

#### 15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

#### Se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las siguientes sustancias de esta mezcla

Cromo

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Indicación de modificaciones:

Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
---------	-----------------	--------------	---------------

Abreviaturas y acrónimos:

CLP	Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
FDS	Ficha de datos de seguridad
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable

# NIPPON F-134

<b>PBT</b>	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
<b>REACH</b>	Reglamento (CE) nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos

**Fuentes de los datos** : REGLAMENTO (CE) Nº 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.

## Texto íntegro de las frases H y EUH:

<b>Pyr. Sol. 1</b>	Sólidos pirofóricos, categoría 1
<b>Water-react. 1</b>	Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables, categoría 1
<b>H250</b>	Se inflama espontáneamente en contacto con el aire.
<b>H260</b>	En contacto con el agua desprende gases inflamables que pueden inflamarse espontáneamente.

**Hoja de Seguridad aplicable para regiones** : ES - España

FDS UE (Anexo II de REACH) NIPPON

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.

Soluciones de soldadura:



